



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

[Handwritten signature]

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Asambleas para integración de Comités de Administración Condominal					
DESCRIPCIÓN:					
Los Condóminos solicitan apoyo a la Procuraduría Social para organizarse y formar su Comité de Administración Condominal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 28, fracciones I; II; III; IV; V; VI; VII y 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, así como El artículo 122, artículo 124 fracciones II, V, VI, X, XI, artículo 124 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de libro de actas de asambleas, firmado por el Secretario de Ayuntamiento			VIGENCIA:	01 año o según lo determine la asamblea
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los condóminos se quieren organizar.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Solicitud por escrito ingresada por la Oficialía de Partes, de la intervención del Procurador Social en la asamblea para formar el Comité de Administración Condominal		Si (1)			Artículos 28, fracciones I; II; III; IV; V; VI; VII y 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, así como El artículo 122, artículo 124 fracciones II, V, VI, X, XI, artículo 124 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Días		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	
VIGENCIA:	Permanente				
COSTO:	\$124.00 Certificación de Libro de Actas de Asamblea por parte de la Secretaría del Ayuntamiento				



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos, Tiendas Oxxo						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Rapidez y Eficacia.						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Procuraduría Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. En D. Jesús Reséndiz Piña.					
DOMICILIO:	CALLE:	Presidente Juárez, esquina Riva palacio, segundo piso			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55655530		No Aplica	No Aplica	jesus.resendiz@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica.					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.	
COLONIA:	No Aplica.			MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No Aplica.					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuántos integrantes pueden formar parte del Comité de Administración Condominal?					
RESPUESTA:		De preferencia de 1 a 5 personas, o los que determine la asamblea.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuáles son las funciones del Comité de Administración Condominal?					
RESPUESTA:		Las enunciadas en el Artículo 31 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio.					



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura la vigencia del Comité de Administración Condominal?
RESPUESTA:	1 año, o según lo disponga la asamblea,
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

[Handwritten signature]

ELABORÓ: C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO: Lic. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del H. Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2019.
---	--	--

